



Ministerio  
Secretaría  
General de  
Gobierno

Gobierno de Chile



# FORMULARIO DE POSTULACIÓN

FONDO FORTALECIMIENTO

ORGANIZACIONES INTERÉS PÚBLICO



## Instrucciones:

- 1-. Debes completar este formulario en forma correcta, clara y legible y entregarlo junto a los Antecedentes Obligatorios y/o Complementarios de Evaluación, de acuerdo a lo señalado en las Bases de Concurso.
- 2-. Debes numerar las páginas de acuerdo al volumen de tu proyecto. Recuerda que, de ser necesario, deberás fotocopiar algunas hojas.
- 3-. El Folio del Proyecto es de uso interno (una vez recibido tu proyecto, se asignará el un número de folio a tu proyecto).

DATOS DEL PROYECTO	
<b>Nombre del proyecto</b>	Dejando huella por mis derechos. Un camino de posibilidad para que niños, niñas y comunidad sean garantes de sus derechos.
<b>Folio (Uso Interno)</b>	
<b>Fecha Ingreso de Postulación</b>	16 junio 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE			
Datos aportados deben corresponder exclusivamente a la organización postulante.			
<b>Nombre completo Organización</b>	Fundación Niños en la Huella – Menores de la Calle		
<b>RUT de la organización</b>	73.929.600-5		
<b>Dirección de la organización</b>	Calle Libertador Bernardo O´Higgins N°1080		
<b>Región</b>	Tarapacá	<b>Comuna</b>	Iquique
<b>Teléfono contacto organización</b>	572419291		
<b>Correo electrónico organización</b>	patriciadiazgaleas@gmail.com		

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Los datos aportados deben corresponder exclusivamente al representante legal de la organización postulante.			
<b>Nombre completo</b>	Claudio Molina Illanes		
<b>RUT</b>	10.153.898-2	<b>Género</b>	Masculino
<b>Fecha de Nacimiento</b>	27 de julio de 1968		
<b>Dirección Particular del Representante Legal</b>	Bolívar Nro. 588		
<b>Región</b>	Tarapacá	<b>Comuna</b>	Iquique
<b>Teléfono fijo</b>	572419291		
<b>Teléfono celular</b>	996434754		
<b>Correo electrónico</b>	cmolilla@gmail.com		

DATOS DEL COORDINADOR			
Los datos aportados deben corresponder exclusivamente al Coordinador del proyecto, en caso de ser el mismo que el representante legal, dejar en blanco.			
<b>Nombre completo</b>	Patricia Díaz Galeas		
<b>RUT</b>	11.611.666-9	<b>Género</b>	Femenino
<b>Fecha de Nacimiento</b>	27 julio 1970		
<b>Dirección Particular</b>	Lautaro 1330		
<b>Región</b>	Tarapacá	<b>Comuna</b>	Iquique
<b>Teléfono fijo</b>	572419291		
<b>Teléfono celular</b>	+56997425885		
<b>Correo electrónico</b>	Patriciadiazgaleas@gmail.com		

Solo a la persona coordinadora del proyecto se le enviarán las notificaciones emanadas de las distintas etapas del proceso del concurso, directamente al correo electrónico que ésta haya informado al momento de postular. En virtud de lo anterior, es de responsabilidad exclusiva de la organización postulante otorgar una dirección de correo electrónico válido y operativo, y velar por su permanente revisión. Indique su preferencia para las notificaciones asociadas al concurso.

## IMPACTO PROYECTO/ NOTIFICACIONES

EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
Región postulación al fondo	Tarapacá
Región y comunas de impacto	Iquique, Alto Hospicio y Pozo Almonte

## TIPO DE ORGANIZACIÓN

Quien entrega personalidad jurídica	Tipo de ley que la regula
Municipalidad	Ley N°19.418- Funcional y territorial
	Ley N°19.253- Comunidades y asociaciones indígenas
Instituto Nacional de Deportes	Ley N°19.712- Instituto Nacional de Deportes
	Otro tipo

<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.418- Organizaciones territoriales y funcionales <input type="checkbox"/> Ley N° 19.253- Comunidades y asociaciones indígenas <input type="checkbox"/> Ley N° 19.496- Asociación de Consumidores <input checked="" type="checkbox"/> Corporaciones/ Asociación/ Fundación/ ONG <input type="checkbox"/> Ley N° 19.712- Organizaciones IND <input type="checkbox"/> Otro tipo
-----------------------------	---

## TIPO DE PROYECTO

### 1. Proyecto Local

Se entiende por proyecto local, todo aquel que se desarrolle o tenga impacto directo en una sola comuna de una región. La organización ejecutante debe necesariamente tener su domicilio en la comuna donde tenga impacto el proyecto. Máximo de financiamiento de \$2.000.000

### 2. Proyecto Regional

Se entiende por proyecto regional aquel proyecto que se ejecuta dentro de una misma región, con impacto directo en dos o más comunas de ella. La organización ejecutante debe necesariamente tener su domicilio en la comuna donde tenga impacto el proyecto. Máximo de financiamiento de \$4.000.000.

### 3. Proyecto Nacional

Se entiende por proyecto nacional aquel proyecto que se ejecuta y tiene impacto directo en más de una región del país. Máximo de financiamiento de \$10.000.000.

<b>TIPO DE PROYECTO</b>	<input type="checkbox"/> Local	<input checked="" type="checkbox"/> Regional	<input type="checkbox"/> Nacional
-------------------------	--------------------------------	--	-----------------------------------

## TEMÁTICA DEL PROYECTO

**a) Fortalecimiento de organizaciones de interés público:** Proyectos cuyo objetivo es mejorar y/o desarrollar las capacidades y conocimientos de las personas integrantes de las organizaciones, en aspectos relevantes para su funcionamiento, autonomía y creación de redes sociales (a nivel local, regional o nacional). Comprenden esta categoría cursos de capacitación, talleres, iniciativas de comunicación, proyectos asociativos entre organizaciones, acciones de etnificación, prácticas ceremoniales y caracterización de sitios ancestrales u otras iniciativas dirigidas a fortalecer la organización.

**b) Fortalecimiento a la comunidad:** Proyectos cuyo objetivo es fortalecer a nivel local, regional y nacional— las comunidades que son atendidas directamente por las organizaciones, entregándoles conocimientos y herramientas relacionadas con el quehacer de la organización. Se pretende que las capacidades adquiridas puedan ser puestas a disposición de la comunidad, ejerciendo acciones que favorezcan el bien común y cuyo impacto contribuya a la resolución de sus problemas y atienda necesidades no cubiertas. Como ejemplo de acciones están los cursos de capacitación, talleres, actividades de incidencia pública, entre otros.

TEMÁTICA DEL PROYECTO	<input type="checkbox"/> Fortalecimiento de organizaciones de interés público <input checked="" type="checkbox"/> Fortalecimiento a la comunidad
-----------------------	---

## BONIFICACIONES

BONIFICACIÓN	<p>Inclusión</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Pueblos Originarios</li><li><input type="checkbox"/> Personas en situación de discapacidad</li><li><input type="checkbox"/> VIH</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Enfoque de género</li></ul> <p>Medio Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Reciclaje y reutilización</li><li><input type="checkbox"/> Cambio climático</li><li><input type="checkbox"/> Formación y/o Capacitación en Materia Ambienta</li><li><input type="checkbox"/> Gestión Recursos Naturales y Biodiversidad</li></ul>
--------------	--

## ENFOQUE DE GÉNERO

¿En el proyecto se identifican inequidades, brechas y/o barreras de género? Explique brevemente cuáles son las inequidades, brechas y/o barreras. ¿Dentro de los participantes del proyecto o de los beneficiarios del mismo, existen personas que se identifiquen con un género distinto al de hombre o mujer? En caso que su respuesta sea afirmativa, señalar número aproximado de éstas y género con el cual se identifican.

Extensión máxima 2.000 caracteres

La igualdad de género es esencial para los derechos humanos y condición para el desarrollo sostenible. Un aporte es abordar un nudo de desigualdad entre hombres y mujeres que persiste en el país: la reproducción de relaciones sociales, influyendo y afectando la construcción de identidades y aspiraciones a futuro de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos partícipes del sistema. Siguen operando patrones culturales que reproducen estereotipos y representaciones tradicionales de género que la sociedad les asigna según su sexo biológico y de esa forma, la desigualdad e inequidad se instala y naturaliza. Dichos patrones se reflejan en procesos de aprendizaje de estereotipos y de roles específicos y conlleva, muchas veces, establecer relaciones asimétricas de poder que afectan de manera diferente las oportunidades de integración social de niñas y niños. Esto, en muchos casos, se traduce en prácticas y actitudes discriminatorias frente a modos de ser y hacer si las personas afectadas no cumplen con los roles y estereotipos, restringiendo las posibilidades de construcción de una sociedad equitativa, diversa e inclusiva. Trabajar desde un enfoque de género con niños, niñas y adolescentes permite, además del ejercicio y garantía de sus derechos, la posibilidad de formar sujetos que contribuyan y construyan una sociedad más justa y solidaria basada en relaciones de respeto. Especialmente cuando es en esta etapa en la que

aprenden por imitación, reproducen patrones estereotipados en cuanto a la relación hombre y mujer, y se construye una realidad de mundo social en la cual llevan a la práctica dichos aprendizajes. Es necesario implementar estrategias que generen reflexión, promuevan el cuestionamiento y generen propuestas de formas igualitarias de ser, desterrando lo que se intenta perpetuar como creencia que debe ser “propio de hombres” y “propio de mujeres” generando un aporte para erradicar toda forma de discriminación arbitraria basada en consideraciones de género.

## FORMULACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

### RESUMEN EJECUTIVO

¿Qué se quiere realizar?

¿Por qué se quiere realizar el proyecto?

¿Qué resultados se esperan alcanzar con la ejecución del proyecto?

Extensión máxima: 4.000 caracteres

Crear, diseñar e implementar una campaña de publicidad social. Un conjunto de recursos comunicacionales en distintos soportes, de carácter persuasivo, pagado e intencional que servirá, a través de medios publicitarios, para promover respeto y ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes. Busca efectos que contribuyan, a corto o a largo plazo, al desarrollo social y/o humano. Considera el despliegue de acciones organizadas y planificadas, orientadas a cambiar las formas de pensar y actuar de las personas en torno a los derechos de la niñez y adolescencia a fin de lograr su cumplimiento. Dirigida a relevar la calidad de sujetos de derechos de niñas, niños y adolescentes. Propiciará la corresponsabilidad ciudadana en la promoción de derechos de la infancia y adolescencia, en la prevención de vulneraciones y la calidad de garantes de su ejercicio. Se propone:

1. Sensibilizar a la población más allá de la aproximación normativa, sino que, como una base para sostener un cambio social y cultural en los modos de relación con la niñez y adolescencia, para incrementar la responsabilización de la comunidad y su rol de garantes de derechos.
2. Reconocer y estimular el rol de la comunidad en la promoción de una cultura de conocimiento y respeto de los derechos de la niñez y adolescencia.
3. Invitar a participar en acciones de promoción y prevención de vulneraciones con énfasis en fortalecimiento de factores protectores a nivel familiar y comunitario.

La campaña será ejecutada durante un periodo de 3 meses. Será liderada por niñas, niños y adolescentes participantes de Niños en la Huella. Su protagonismo, su opinión y su propuesta será estrategia de incidencia pública en las tres comunas de mayor concentración demográfica de la Región.

Uno de los elementos detonantes de la vulneración sistemática de derechos de los niños, niñas y adolescentes en nuestro país resulta de la normalización de conductas perjudiciales en su contra por parte de adultos, funcionarios públicos, políticos y la sociedad en general. Una de las fuentes de esta normalización proviene del desconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes el que impacta de manera gravitante en la falta de resguardo efectivo de los mismos.

Resulta necesario fomentar el desarrollo de una cultura respetuosa de ellos, con énfasis en el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y su autonomía progresiva. Instalar en la ciudadanía, la promoción y el respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes en base al buen trato, respeto y valoración por los derechos humanos, modificando la actual normalización de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Postulamos como receptor a la comunidad porque es el espacio físico y social más cercano después del grupo familiar, donde el niño, niña y adolescente desarrolla el ejercicio de sus derechos y amplía sus capacidades. En tal aspecto, la comunidad se entiende como un aporte a la generación de condiciones que favorecen el ejercicio de derechos.

Nos asiste la convicción que el discurso publicitario social tiene un gran poder, integra la persuasión, la sensibilización, la concienciación, la educación y la prevención como ejes principales. Si se reconoce el poderoso potencial emocional y reflexivo, que ha servido durante muchos años a la publicidad comercial, y se le imprimen los objetivos sociales confiriéndole capacidades que a menudo son desaprovechadas, se puede valorar esta estrategia de cambio

social.

Pretendemos:

Persuadir a los individuos y volverlos agentes activos de su propio cambio.

Reforzar y desarrollar habilidades sociales y personales de niños, niñas y adolescentes para que ejerzan la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Contribuir en la prevención de situaciones que vulneren los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Motivar la participación comunitaria en el fomento al respeto por los derechos de la niñez y la adolescencia.

#### DIAGNÓSTICO

Describa la situación y/o problema que aborda el proyecto, es decir, la situación actual de los beneficiarios del proyecto y los antecedentes claves para comprender el problema, sus causas y consecuencias.

*Extensión máxima: 4.000 caracteres.*

Etnográfica Research cruzó los datos de la última Casen, el Censo y tres encuestas a nivel nacional para reflejar una radiografía de la infancia en Chile. Sus resultados muestran las dificultades sociales, económicas, mentales y educativas que sufren niñas y niños en el país. En Chile hay poco más de 4,2 millones de niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años. Del informe se desprende que 577 mil de ellos viven en situación de pobreza por ingresos. La cifra es aún peor si se considera la pobreza multidimensional, que incluye salud, educación, seguridad y nivel de vida, donde 1 de cada 4 es pobre. Se estima que son casi 220 mil menores entre 5 y 17 años que trabajaron, los que representan un 6,5%. Dentro de ellos, el 70,6% dice haber laborado en oficios peligrosos, ya sea con maquinarias, a la intemperie o con químicos. Desde el punto de vista de la educación, aún un 12% de los niños y niñas hasta los 5 años no recibe educación parvularia. Un 9% ni siquiera tiene acceso a un establecimiento, mientras que del grupo que no asiste, el 61,7% es cuidado en sus hogares y un 10% de los padres considera que no es necesaria la educación preescolar. En Chile aún un 8,6% de los menores entre 6 y 13 años no asiste a la educación básica. En tanto, del 73,4% que sí asiste al colegio hasta los 17 años, la mayoría lo hace en establecimientos particulares subvencionados (55%), seguidos por los colegios municipales (37,5%) y sólo un grupo privilegiado lo hace en instituciones particulares (7,5%). La fragilidad no sólo se expresa en términos de ingreso y educación. El 13,37% de los menores reside en viviendas que presentan condiciones de hacinamiento y un 34,5% experimenta carencias en seguridad social. Es más, un 11% de los niños se siente inseguro donde vive, lo que se expresa en que casi un 27% dice encontrar riesgoso jugar en la calle o definitivamente no lo hace. En el país, más de un tercio de los infantes (38,3%) considera que en Chile se discrimina por el color de piel, ítem que supera al hecho de ser pobre (21,3%) o la orientación sexual (15,5%). Entre los datos que destaca la última Encuesta Longitudinal de Primera Infancia, un 19,7% de los niños y niñas entre 7 y 12 años declara que sus compañeros se burlan de ellos, un 18,7%. A su vez, un 18,1% declara que le molesta su aspecto físico y un no menor 14,1% cree que cuando grande no será una persona importante. Desde que Chile ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, en agosto de 1990, se han promulgado una serie de normas orientadas al cumplimiento progresivo de este tratado internacional. Sin embargo, aún existen una serie de adecuaciones legales pendientes, para que el Estado de Chile pueda cumplir con su obligación de respetar, promover, proteger y garantizar los derechos a toda la niñez y adolescencia. Adicional a lo anterior, la crisis sanitaria profundizó la invisibilización en la que se encuentran las preocupaciones, opiniones, vivencias y derechos de niños, niñas y adolescentes, en particular, de los más vulnerables. La pandemia les afecta de manera multidimensional, en materias como el derecho a la educación, el derecho a la salud en general y a la salud mental en particular, en su derecho a la recreación y al juego y en su derecho a estar en familia, entre otros. La suspensión de clases los expone a vulneraciones relacionadas con la alimentación y el aumento de la violencia intrafamiliar y sexual. Los grupos de NNA vulnerables son los más afectados, sea porque no tienen acceso a los medios materiales para continuar recibiendo educación en condiciones normales o mínimamente aceptables, o porque se encuentran en situaciones en las que ya sufren vulneraciones que sólo se hacen más intensas en este período.

## OBJETIVOS

Es el planteamiento de una meta o un propósito a alcanzar.

**Objetivo general** ¿Cuál es el fin último que persigue el proyecto para abordar la situación descrita en el Diagnóstico? El objetivo general debe estar alineado con la problemática señalada, así mismo debe ser medible y concreto.

*Extensión máxima: 300 caracteres.*

Reducir la vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes por medio de una campaña social con perspectiva de género que promueva conocimiento y ejercicio de derechos, propicie interacciones respetuosas de los adultos con la infancia y adolescencia e incentive el rol garante de la comunidad.

**Objetivos específicos** Describa acciones concretas mediante las cuales se logrará alcanzar el objetivo general. Los objetivos específicos deben permitir la concreción del objetivo general, deben ser concretos y medibles. Así mismo deben estar alineados con el problema planteado

*Extensión máxima: 700 caracteres.*

1. Potenciar habilidades sociales, conductuales, cognitivas y emocionales en niñas, niños y adolescentes para el conocimiento y ejercicio de sus derechos desde una perspectiva de género, por medio de la creación y difusión de mensajes comunicacionales.
2. Propiciar el enfoque de derechos en las interacciones de adultos con niñas, niños y adolescentes por medio de la creación y difusión de capsulas de audio.
3. Fomentar la responsabilidad comunitaria respecto de su rol de garantes del marco normativo de los derechos de niñas, niños y adolescentes generando mensajes comunicacionales a través de diversos canales de difusión.

## BENEFICIARIOS DIRECTOS

Se busca que la propuesta identifique características de tipo sociodemográficas y socioeconómicas de la población objeto de las acciones del proyecto. Además de cuantificar correctamente a sus beneficiarios directos.

*Extensión máxima: 1.000 caracteres.*

NNA de 4 centros, 2 de carácter preventivo y 2 jardines infantiles en Pozo Almonte. En los centros participan NNA, hijos/as de familias en alta vulnerabilidad social y viven en Iquique, sector Jorge Inostroza y Alto Hospicio en sector céntrico. Asisten 75 niñas/os de entre 6 a 17 años. Casi el 40 % de ellos proviene de familias migrantes. El grueso de las madres son el sustento del hogar. Hay hijos que, siendo niños/as, son mayores y producto del trabajo de los adultos, les responsabilizan del cuidado de hermanos menores parentalizándoles a edad temprana. Se evidencian casos de VIF, faltas de normas y límites en el hogar y necesidad de fortalecer habilidades parentales y marentales en los responsables. Los centros facilitan que NNA adquieran herramientas para su desarrollo integral y habilidades para la vida. Los Jardines atienden a 184 párvulos y lactantes, nacionales e inmigrantes, de familias con escasos recursos económicos y disminuidos factores culturales.



## MEDICIÓN DE LOGRO

1. ¿Cómo va a medir el cumplimiento de los objetivos del proyecto?
2. ¿Cómo formulará los indicadores de logro?
3. ¿Qué metas se propone el proyecto?
4. ¿Cuáles serán los medios de verificación?

La formulación de resultados deberá dar cuenta del cumplimiento de los objetivos del proyecto

*Ejemplo 1: Capacitar a 100 miembros de la comunidad, en temáticas de liderazgo.*

*Ejemplo 2: Aplicar prueba de conocimientos adquiridos en el curso de formulación de proyectos*

Resultados Esperados (Indicador) (Extensión máxima: 1.000 caracteres)	Cuantificación <b>Meta del resultado esperado del proyecto</b> (ejemplo, número de ejemplares impresos, visitas en página web, etc.) (Extensión máxima: 1.000 caracteres)	Verificación <b>Medios de verificación</b> (CDs, fotografías, piezas gráficas, encuestas, etc.) (Extensión máxima: 1.000 caracteres)
<b>Crear y difundir mensajes comunicacionales con perspectiva de género.</b>	100 mensajes de audio 60 piezas gráficas confeccionadas de diversa materialidad 60 medios de difusión (autos, locomoción pública, frontis de un recinto público, etc.)	CD con audios Fotografías de las piezas gráficas instaladas Fotografías de maquetas de diseño
<b>Crear y difundir capsulas de audio que propician el enfoque de derechos en las interacciones de adultos con niñas, niños y adolescentes.</b>	100 mensajes de audio grabados y editados 5 radioemisoras con cobertura regional participes de la campaña con a lo menos 2 tandas diarias de lunes a viernes de 30 segundos cada una.	CD con audios ya intervenidos por Sonidista CD con grabaciones originales
<b>Fomentar la responsabilidad comunitaria en el respeto y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</b>	Ejecución de a lo menos 5 actividades socioeducativas con 75 niñas, niños y adolescentes de Centros comunitarios, 184 apoderados y/o cuidadores de párvulos de jardines infantiles y 75 apoderados y/o cuidadores de NNA de centros comunitarios	Listas de participación y/o asistencia Fotografías Videos

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Señale a continuación información de carácter adicional. Indicar, por ejemplo, si el proyecto contempla aporte propio de la organización, un sistema de control de resultados parciales, sistema de seguimiento posterior a su ejecución y cualquier otra información relevante. (Extensión máxima: 1.000 caracteres)

La entidad cuenta con equipo de funcionarias con vasta experiencia laboral a favor de la infancia y la adolescencia. Posee instalaciones, equipos tecnológicos y recursos para implementar acciones socioeducativas en talleres y experiencias de aprendizaje para difundir los derechos de la infancia y el rol que le cabe a la familia y sociedad en tanto garantes de ese ejercicio. Mantiene acuerdos de colaboración con organizaciones públicas, educativas y de la sociedad civil con las que vincula la iniciativa para instalar piezas gráficas en sus espacios físicos y virtuales. Igual modalidad de acuerdo con radios y medios comunitarios que difundirán las capsulas de audio. Las cápsulas audiovisuales y piezas gráficas de la campaña serán a futuro utilizadas en actividades comunitarias y acciones socioeducativas y para la muestra itinerante de cierre de proyecto denominada “Dejando huella por mis derechos” que visitará los 4 centros involucrados convocando a las familias y redes locales.

## ACTIVIDADES

### TIPOS DE ACTIVIDADES

- **PLANIFICACIÓN**  
Las actividades de planificación son las que se realizan internamente por el equipo de trabajo para organizar y coordinar la(s) actividad(es) principal(es). Sólo es necesario identificar de forma general las acciones de planificación que contempla el proyecto. Las actividades de planificación podrán eventualmente prescindir de beneficiarios directos.
- **DIFUSIÓN**  
Las actividades de difusión se efectúan para dar a conocer el proyecto a la comunidad. Indique la cantidad de beneficiarios directos.
- **INAUGURACIÓN**  
La(s) actividad(es) de inauguración es en la que se realiza el lanzamiento del proyecto y se realiza antes de la ejecución. Puede contemplar la invitación de autoridades. Indique la cantidad de beneficiarios directos.
- **IMPLEMENTACIÓN**  
La(s) actividad(es) de implementación son la parte central del proyecto. Se pueden incluir, por ejemplo, talleres o módulos temáticos, capacitaciones, charlas, encuentros masivos, actividades recreativas, Indique la cantidad de beneficiarios directos.
- **CIERRE**  
En esta actividad se finaliza el proyecto. Puede contemplar la invitación de autoridades. Indique la cantidad de beneficiarios directos.

Debe indicar la comuna en la cual se realizará el impacto del proyecto.

Recuerde que este es un proyecto de carácter local, por lo cual solo debe indicar UNA (1) comuna de impacto.

En el caso de las bonificaciones, sólo debe indicar la opción en caso de que su proyecto vaya en torno a la temática señalada. En caso de no tener bonificaciones, se debe dejar las casillas en blanco.

**RECUERDE: DEBE INCLUIR TANTAS FICHAS COMO ACTIVIDADES TENGA EL PROYECTO.**

**LA CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEBE ESTAR ENTRE EL 23 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE**

ACTIVIDAD		
Ingrese el nombre de la actividad a realizar, junto con la dirección del lugar y la fecha de inicio y finalización (La calendarización de actividades, solo puede estar realizada entre 23 de septiembre y el 23 de diciembre de 2020)		
Descripción actividad <b>Detalle en qué consiste la actividad y qué se pretende lograr con ella.</b>	<u>Planificación:</u> Equipo de directoras de centros de la Obra en conjunto con la coordinadora verifican calendario de acciones necesarias para la ejecución de la iniciativa, con especial énfasis en el mecanismo y operatividad que se implementará para la participación de NNA, sea este un mecanismo presencial y/o virtual atendiendo la crisis sanitaria.	
Afluencia de público <b>Señale la cantidad de beneficiarios directos del proyecto</b>	<b>No aplica.</b>	
Fecha de Inicio	<b>23 septiembre</b>	
Fecha de Término	<b>23 septiembre</b>	
Lugar de Ejecución	<b>Oficina central de la Obra, si se mantiene la cuarentena de manera virtual por plataforma.</b>	
Región	<b>Tarapacá</b>	<b>Comuna Iquique</b>

ACTIVIDAD			
Ingrese el nombre de la actividad a realizar, junto con la dirección del lugar y la fecha de inicio y finalización (La calendarización de actividades, solo puede estar realizada entre 23 de septiembre y el 23 de diciembre de 2020)			
Descripción actividad <b>Detalle en qué consiste la actividad y qué se pretende lograr con ella.</b>	<u>Planificación:</u> Coordinadora contacta a redes locales y regionales para la puesta en marcha de la campaña en lo relativo a canales y espacios de promoción de las gráficas y audios. Esa información se replica con directoras de Obras para levantar ccheck list.		
Afluencia de público <b>Señale la cantidad de beneficiarios directos del proyecto</b>	<b>No aplica.</b>		
Fecha de Inicio	<b>24 septiembre</b>		
Fecha de Término	<b>30 septiembre</b>		
Lugar de Ejecución	<b>Oficina central de la Obra, si se mantiene la cuarentena de manera virtual.</b>		
Región	<b>Tarapacá</b>	<b>Comuna Iquique</b>	

ACTIVIDAD			
Ingrese el nombre de la actividad a realizar, junto con la dirección del lugar y la fecha de inicio y finalización (La calendarización de actividades, solo puede estar realizada entre 23 de septiembre y el 23 de diciembre de 2020)			
Descripción actividad <b>Detalle en qué consiste la actividad y qué se pretende lograr con ella.</b>	<u>Planificación:</u> Comité de Directoras de cada Centro participante comunica a las familias y NNA (en caso de los Centros Comunitarios) de la adjudicación del financiamiento y los alcances de la ejecución de la iniciativa. Actualiza autorizaciones de uso de imagen y voz. El canal de información será el que las restricciones por la pandemia permitan implementar.		
Afluencia de público <b>Señale la cantidad de beneficiarios directos del proyecto</b>	<b>75 niñas, niños y adolescentes de Centros comunitarios 184 apoderados de párvulos de los Jardines Infantiles 75 apoderados de NNA de centros comunitarios</b>		
Fecha de Inicio	<b>23 septiembre</b>		
Fecha de Término	<b>30 septiembre</b>		
Lugar de Ejecución	<b>Dependencia de cada centro, si se mantiene la cuarentena de manera virtual por plataforma y/o aplicación telefónica.</b>		
Región	<b>Tarapacá</b>	<b>Comuna Iquique, Alto Hospicio, Pozo Almonte</b>	

ACTIVIDAD			
Ingrese el nombre de la actividad a realizar, junto con la dirección del lugar y la fecha de inicio y finalización (La calendarización de actividades, solo puede estar realizada entre 23 de septiembre y el 23 de diciembre de 2020)			
Descripción actividad <b>Detalle en qué consiste la actividad y qué se pretende lograr con ella.</b>	<u>Planificación:</u> Equipo de directoras de centros reúnen imágenes y mensajes co contruidos con NNA y adultos significativos y, en conjunto con coordinadora determinan set de gráficas y guiones para capsulas radiales que serán tentativos recursos comunicacionales para utilizar. Se considera opinión de NNA en modalidad posible, atendiendo las restricciones sanitarias.		
Afluencia de público <b>Señale la cantidad de beneficiarios directos del proyecto</b>	<b>75 niñas, niños y adolescentes de Centros comunitarios 184 apoderados y/o cuidadores de párvulos de los Jardines Infantiles 75 apoderados y/o cuidadores de NNA de centros comunitarios</b>		
Fecha de Inicio	<b>1 octubre</b>		

Fecha de Término	<b>5 octubre</b>		
Lugar de Ejecución	<b>Oficina central de la Obra, si se mantiene la cuarentena de manera virtual por plataforma.</b>		
Región	<b>Tarapacá</b>	<b>Comuna Iquique</b>	

<b>ACTIVIDAD</b> Ingrese el nombre de la actividad a realizar, junto con la dirección del lugar y la fecha de inicio y finalización (La calendarización de actividades, solo puede estar realizada entre 23 de septiembre y el 23 de diciembre de 2020)			
Descripción actividad <b>Detalle en qué consiste la actividad y qué se pretende lograr con ella.</b>	<u>Difusión:</u> Se difunde la iniciativa, relevando la temática y las implicancias de esta. Se utilizan las redes sociales y se remiten comunicados de prensa a los medios locales y regionales. Se intencionará la cobertura amplia en medios.		
Afluencia de público <b>Señale la cantidad de beneficiarios directos del proyecto</b>	<b>No aplica.</b>		
Fecha de Inicio	<b>1 octubre</b>		
Fecha de Término	<b>5 octubre</b>		
Lugar de Ejecución	<b>Oficina central de la Obra, si se mantiene la cuarentena de manera virtual por plataforma.</b>		
Región	<b>Tarapacá</b>	<b>Comuna Iquique</b>	

<b>ACTIVIDAD</b> Ingrese el nombre de la actividad a realizar, junto con la dirección del lugar y la fecha de inicio y finalización (La calendarización de actividades, solo puede estar realizada entre 23 de septiembre y el 23 de diciembre de 2020)			
Descripción actividad <b>Detalle en qué consiste la actividad y qué se pretende lograr con ella.</b>	<u>Implementación:</u> directoras y coordinadora registran audios de capsulas radiales en la voz de niñas y niños, los registros se entregan a las radioemisoras vinculadas para difusión de acuerdo con convenios y/o compromisos de colaboración.		
Afluencia de público <b>Señale la cantidad de beneficiarios directos del proyecto</b>	<b>100 niñas, niños y adolescentes (incluye a párvulos)</b>		
Fecha de Inicio	<b>5 octubre</b>		
Fecha de Término	<b>20 octubre</b>		
Lugar de Ejecución	<b>En cada radioemisora contratada, si se mantiene la cuarentena de manera virtual por plataforma.</b>		
Región	<b>Tarapacá</b>	<b>Comuna Iquique, Alto Hospicio y Pozo Almonte</b>	

<b>ACTIVIDAD</b> Ingrese el nombre de la actividad a realizar, junto con la dirección del lugar y la fecha de inicio y finalización (La calendarización de actividades, solo puede estar realizada entre 23 de septiembre y el 23 de diciembre de 2020)			
Descripción actividad <b>Detalle en qué consiste la actividad y qué se pretende lograr con ella.</b>	<u>Implementación:</u> directoras y equipos generan estrategias y acciones para la participación de los NNA en la creación de cápsulas audiovisuales y piezas gráficas.		
Afluencia de público <b>Señale la cantidad de beneficiarios directos del proyecto</b>	<b>259 niñas, niños y adolescentes (incluye a párvulos)</b>		
Fecha de Inicio	<b>5 octubre</b>		
Fecha de Término	<b>20 octubre</b>		
Lugar de Ejecución	<b>En cada radioemisora contratada, si se mantiene la cuarentena de manera virtual por plataforma.</b>		
Región	<b>Tarapacá</b>	<b>Comuna Iquique, Alto Hospicio y Pozo Almonte</b>	

<b>ACTIVIDAD</b> Ingrese el nombre de la actividad a realizar, junto con la dirección del lugar y la fecha de inicio y finalización (La calendarización de actividades, solo puede estar realizada entre 23 de septiembre y el 23 de diciembre de 2020)			
Descripción actividad <b>Detalle en qué consiste la actividad y qué se pretende lograr con ella.</b>	<u>Implementación:</u> Organismos públicos, centros educativos, centros comerciales, locomoción pública y vehículos particulares, entre otros canales instalan gráficas de la campaña que previamente fueron creadas junto a NNA, editadas e impresas en material de calidad y sistema autoadhesivo cuando sea necesario.		
Afluencia de público <b>Señale la cantidad de beneficiarios directos del proyecto</b>	<b>Indeterminado</b>		
Fecha de Inicio	<b>20 octubre</b>		
Fecha de Término	<b>23 diciembre</b>		
Lugar de Ejecución	<b>Oficinas públicas, centros educativos, centros comerciales,</b>		
Región	<b>Tarapacá</b>	<b>Comuna Iquique, Alto Hospicio y Pozo Almonte</b>	

<b>ACTIVIDAD</b> Ingrese el nombre de la actividad a realizar, junto con la dirección del lugar y la fecha de inicio y finalización (La calendarización de actividades, solo puede estar realizada entre 23 de septiembre y el 23 de diciembre de 2020)			
Descripción actividad <b>Detalle en qué consiste la actividad y qué se pretende lograr con ella.</b>	<u>Implementación:</u> Radioemisoras emiten variadas tandas de capsulas.		
Afluencia de público <b>Señale la cantidad de beneficiarios directos del proyecto</b>	<b>Indeterminado</b>		

Fecha de Inicio	<b>20 octubre</b>		
Fecha de Término	<b>23 diciembre</b>		
Lugar de Ejecución	<b>Dirección comercial de cada radioemisora</b>		
Región	<b>Tarapacá</b>	<b>Comuna Iquique, Alto Hospicio y Pozo Almonte</b>	

<b>ACTIVIDAD</b> Ingrese el nombre de la actividad a realizar, junto con la dirección del lugar y la fecha de inicio y finalización (La calendarización de actividades, solo puede estar realizada entre 23 de septiembre y el 23 de diciembre de 2020)			
Descripción actividad <b>Detalle en qué consiste la actividad y qué se pretende lograr con ella.</b>	<u>Implementación:</u> Cada centro y sus niñas y niños participantes desarrollan un conjunto de acciones socioeducativas en el marco de la semana de la Convención de los derechos de las niñas y niños. Se considera asistencia y participación de apoderados a lo menos a 2 actividades de dicha semana.		
Afluencia de público <b>Señale la cantidad de beneficiarios directos del proyecto</b>	<b>259 párvulos, niñas y niños y adolescentes de centros comunitarios + 259 adultos significativos</b>		
Fecha de Inicio	<b>16 noviembre</b>		
Fecha de Término	<b>20 noviembre</b>		
Lugar de Ejecución	<b>Dirección de cada centro de la Obra, si se impide por restricción sanitaria se desarrollarán vía aplicación telefónica, redes sociales y/o aplicación virtual.</b>		
Región	<b>Tarapacá</b>	<b>Comuna Iquique, Alto Hospicio y Pozo Almonte</b>	

<b>ACTIVIDAD</b> Ingrese el nombre de la actividad a realizar, junto con la dirección del lugar y la fecha de inicio y finalización (La calendarización de actividades, solo puede estar realizada entre 23 de septiembre y el 23 de diciembre de 2020)			
Descripción actividad <b>Detalle en qué consiste la actividad y qué se pretende lograr con ella.</b>	<u>Cierre:</u> Muestra Itinerante "Dejando huellas por mis derechos", exhibición del material elaborado en el marco de la campaña.		
Afluencia de público <b>Señale la cantidad de beneficiarios directos del proyecto</b>	<b>259 párvulos, niñas, niños y adolescentes 518 adultos (a lo menos 2 adultos de su núcleo familiar) 120 personas de organizaciones locales</b>		
Fecha de Inicio	<b>20 diciembre</b>		
Fecha de Término	<b>23 diciembre</b>		
Lugar de Ejecución	<b>Instalaciones de los Centros, si se impide por cuarentena vía remota (webinar)</b>		
Región	<b>Tarapacá</b>	<b>Comuna Iquique, Alto Hospicio y Pozo Almonte</b>	

## PRESUPUESTO

El proyecto tendrá un costo asociado, dividido en tres categorías:

- RECURSOS HUMANOS
  - OPERACIÓN Y DIFUSIÓN
  - EQUIPAMIENTO E INVERSIÓN
1. RECURSOS HUMANOS

**RECUERDE: DEBE INCLUIR TANTAS FICHAS COMO PROFESIONALES TENGA EL PROYECTO.**

### PROFESIONALES

Descripción de los profesionales que realizarán actividades dentro del proyecto.

Máximo el 40% del total del presupuesto

Nombre completo			
RUT		Género	
Profesión u Oficio			
Correo electrónico			
Función a desarrollar en el proyecto			
Antecedentes académicos			
Antecedentes laborales			

### PRESUPUESTO ASOCIADO A HONORARIO

Mes Ejecución Actividades	Monto Honorarios	Impuesto (10,75%)	Total	Hrs.
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Total, Monto	0			
Total Horas				

### 2. OPERACIÓN Y DIFUSIÓN

**RECUERDE: DEBE INCLUIR TANTAS FICHAS COMO GASTOS EN OPERACIÓN Y DIFUSIÓN TENGA SU PROYECTO**

La categoría de Operación y Difusión no tiene un tope de porcentaje del gasto total. En esta categoría se pueden incluir gastos como artículos de oficina, impresiones, transporte, alimentación, etc. También, gastos como confección de invitaciones, afiches y/o lienzos y otros relacionados.

*NO SE ACEPTAN: Gastos fijos de la organización como pagos de servicios de agua, luz y teléfono, pagos de arriendo de sede de la misma organización y aquellos que no tengan relación con los objetivos del proyecto.*

DESCRIPCIÓN DEL GASTO, SERVICIO O BIEN A ADQUIRIR	Impresiones de gráficas en materialidad diversa tales como pvc, lunetas autoadhesivas, lienzos pvc, laminas papel fotográfico, afiches e invitaciones)
---	--

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO, SERVICIO O BIEN A ADQUIRIR	Soporte de la gráfica de la campaña e impresión de invitaciones y afiches de muestra itinerante.
PRESUPUESTO ASOCIADO A OPERACIÓN Y DIFUSIÓN	
Mes Ejecución Actividades	Monto
Septiembre	3.000.000
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	150.000
<b>Total, Monto</b>	<b>3.150.000</b>

La categoría de Operación y Difusión no tiene un tope de porcentaje del gasto total. En esta categoría se pueden incluir gastos como artículos de oficina, impresiones, transporte, alimentación, etc. También, gastos como confección de invitaciones, afiches y/o lienzos y otros relacionados.

**NO SE ACEPTAN: Gastos fijos de la organización como pagos de servicios de agua, luz y teléfono, pagos de arriendo de sede de la misma organización y aquellos que no tengan relación con los objetivos del proyecto.**

DESCRIPCIÓN DEL GASTO, SERVICIO O BIEN A ADQUIRIR	Edición de capsulas radiales en calidad y de duración definida en acuerdo con radioemisora colaboradora.
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO, SERVICIO O BIEN A ADQUIRIR	Intervención profesional de laboratorio de sonido de capsulas radiales a difundir en medios regionales y comunitarios.
PRESUPUESTO ASOCIADO A OPERACIÓN Y DIFUSIÓN	
Mes Ejecución Actividades	Monto
Septiembre	0
Octubre	100.000
Noviembre	100,000
Diciembre	0
<b>Total, Monto</b>	<b>200.000</b>

La categoría de Operación y Difusión no tiene un tope de porcentaje del gasto total. En esta categoría se pueden incluir gastos como artículos de oficina, impresiones, transporte, alimentación, etc. También, gastos como confección de invitaciones, afiches y/o lienzos y otros relacionados.

**NO SE ACEPTAN: Gastos fijos de la organización como pagos de servicios de agua, luz y teléfono, pagos de arriendo de sede de la misma organización y aquellos que no tengan relación con los objetivos del proyecto.**

DESCRIPCIÓN DEL GASTO, SERVICIO O BIEN A ADQUIRIR	Movilización
---	--------------



JUSTIFICACIÓN DEL GASTO, SERVICIO O BIEN A ADQUIRIR	Traslado de NNA participantes, adultos responsables e integrantes de equipo de la Institución para cumplir acciones de elaboración de material, entrega de audios en laboratorio de sonido y/o de instalación de graficas en sitios definidos.
PRESUPUESTO ASOCIADO A OPERACIÓN Y DIFUSIÓN	
Mes Ejecución Actividades	<b>Monto</b>
Septiembre	50.000
Octubre	200.000
Noviembre	50.000
Diciembre	50.000
Total, Monto	350.000

La categoría de Operación y Difusión no tiene un tope de porcentaje del gasto total. En esta categoría se pueden incluir gastos como artículos de oficina, impresiones, transporte, alimentación, etc. También, gastos como confección de invitaciones, afiches y/o lienzos y otros relacionados.

**NO SE ACEPTAN: Gastos fijos de la organización como pagos de servicios de agua, luz y teléfono, pagos de arriendo de sede de la misma organización y aquellos que no tengan relación con los objetivos del proyecto.**

DESCRIPCIÓN DEL GASTO, SERVICIO O BIEN A ADQUIRIR	<b>Transporte</b>
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO, SERVICIO O BIEN A ADQUIRIR	Traslado de piezas graficas desde sitios en los que se les emplazó hasta oficina central y a posterior a centros Mi Refugio, Iquique, El Rubio, Alto Hospicio, Jardines Infantiles Inti Phaxsi y Pequeños Pozitos en Pozo Almonte con ocasión de la muestra itinerante.
PRESUPUESTO ASOCIADO A OPERACIÓN Y DIFUSIÓN	
Mes Ejecución Actividades	<b>Monto</b>
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	300.000
Total, Monto	300.000

### 3. EQUIPAMIENTO E INVERSIÓN

**RECUERDE: DEBE INCLUIR TANTAS FICHAS COMO COMPRAS DE INVERSIÓN TENGA SU PROYECTO**

Todo proyecto puede considerar hasta un tope máximo del 60% del total del presupuesto para gastos de equipamiento. Se considera gasto de equipamiento toda compra de mobiliario, electrodomésticos, equipamiento computacional y similar, que quedarán como patrimonio de la organización una vez concluida la ejecución del proyecto. NO CORRESPONDEN A GASTOS DE EQUIPAMIENTO: REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA. En la columna "Descripción del bien a adquirir" indique con detalle el bien que se desea comprar (marca modelo, etc.).

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA A ADQUIRIR	
JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA A ADQUIRIR	
<b>PRESUPUESTO ASOCIADO A EQUIPAMIENTO E INVERSIÓN</b>	
Mes Ejecución Actividades	Monto
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	
<b>Total, Monto</b>	0

### 4. RESUMEN PRESUPUESTO

RESUMEN DE GASTOS		
CATEGORÍA DE GASTO	MONTO SOLICITADO AL MSGG	
OPERACIÓN Y DIFUSIÓN	4.000.000	No hay tope de porcentaje del total.
HONORARIOS	0	El gasto no puede exceder el 40% del total solicitado.
EQUIPAMIENTO	0	El gasto no puede exceder el 60% del total solicitado.
<b>TOTAL</b>	<b>4.000.000</b>	El monto máximo de financiamiento dependerá del tipo de proyecto elegido por la organización ( <b>Local \$2.000.000.-, Regional \$4.000.000.- o Nacional \$10.000.000.-</b> )

## DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA POSTULACIÓN  
Marque con una X, los documentos que adjunta.

Todas las organizaciones deberán, al momento de postular, estar inscritas en el Registro Central de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos ([www.registros19862.cl](http://www.registros19862.cl)). Este requisito será consultado internamente por el Ministerio.

### DOCUMENTOS PARA POSTULAR (EN ORIGINAL)

1.	Copia simple por ambos lados de la Cédula de Identidad del representante legal de la organización.	X
2.	En caso que el coordinador del proyecto sea distinto del Representante Legal, deberá acompañar copia simple por ambos lados de la cédula de identidad de la persona que se señale como coordinador.	X
3.	Certificado de Personalidad Jurídica Vigente, actualizado, con una antigüedad no superior a tres meses desde el inicio del periodo de postulación, emitido por un órgano competente.	X
4.	Libreta de ahorros o cuenta bancaria a nombre de la organización	X
5.	Certificado de Directorio Vigente, actualizado, con una antigüedad no superior a tres meses desde el inicio del periodo de postulación, emitido por un órgano competente.	X
6.	E-RUT de la persona jurídica (descargar desde <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a> )	X

### FORMA DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

Los documentos mencionados deberán entregarse en original y en sobre cerrado, señalando en su exterior: Nombre organización postulante, RUT de la organización, nombre del proyecto, y nombre del representante legal, y destacada la frase "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público concurso 2020", en la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno correspondiente para el caso de las postulaciones efectuadas en regiones, o en las oficinas de la Unidad de Fondos Concursables, si la postulación se presentó en la Región Metropolitana; según fechas señaladas en bases de postulación Concurso 2020 para cada modalidad de postulación.

*El plazo final para entregar la documentación (para postulaciones en papel) es el 16 de junio, hasta las 13:00 hrs.*


***EXCEPCIONALMENTE, se aceptará el envío del formulario de proyecto en Word y los documentos de postulación a través del correo electrónico a la casilla [fondodef fortalecimiento@msgg.gob.cl](mailto:fondodef fortalecimiento@msgg.gob.cl)***

#### IMPORTANTE:

Es importante señalar, que los documentos enviados a través de correo certificado deben ser recepcionados por el Ministerio en el plazo antes mencionado. No se aceptarán documentos que lleguen con posterioridad a esa fecha.

## DECLARACIÓN JURADA

1. Declaro no estar afecto a ninguna de las causales de inhabilidad, prevenidas y sancionadas en el apartado de inhabilidades existente en las bases del concurso.
2. Entiendo que mi postulación no procederá si se omiten antecedentes definidos como obligatorios por las bases del concurso.
3. Declaro hacerme responsable por la veracidad de mis declaraciones, que toda la información entregada es verdadera y que resulta conforme con la normativa vigente, particularmente con las bases de postulación para este concurso, las que he leído, entendido y aceptado.
4. Exonero de cualquier tipo de responsabilidad a la institución de Gobierno por información falsa, defectuosa o errónea que, dolosa o culpablemente, le haya suministrado.
5. Declaro haber leído y aceptado los términos y condiciones de uso publicadas en el portal, en consonancia con lo establecido por la Ley N° 19.628 sobre protección de la vida privada y sus posteriores modificaciones.
6. Declaro que mi postulación ha sido realizada de forma manual y se han anexado el total de   26   páginas en este documento



---

Firma Representante Legal del  
Proyecto